

raleza; de aquí que se estrellen siempre contra ella las usurpaciones del absolutismo en el derecho privado y en el de las conciencias. Nadie más interesado que el Estado en poseer en la familia este Estado dentro del Estado, un límite infranqueable, y, con él precisamente, un antemural del derecho.

Sin embargo, la humanidad no vive exclusivamente del derecho, sino también de las costumbres. Para éstas como para el derecho, y aun en mayor escala, la familia es igualmente una escuela. El hombre debe conocer en la familia cuáles son sus deberes para con Dios y para con los hombres, y aprender ante todo á practicarlos. Si estos deberes sólo le son inculcados en la escuela ó en la iglesia, es ya demasiado tarde. Los padres son los maestros y preceptores natos de sus hijos. De la madre en particular, dependen las costumbres. Si la naturaleza le ha rehusado el profesorado público, hale dado en cambio una habilidad mucho mayor para ejercerlo en el seno de la familia, y, por medio de ésta, en la sociedad. *Filii matrízant*; tal madre, tales hijos. ¡Que puedan siquiera las mujeres preocuparse del mundo, en el teatro que les ha sido asignado por Dios y por la naturaleza! Con ello habrán resuelto en gran parte la cuestión de su vocación.

Sin embargo, no se apreciaría en su justo valor la importancia de la familia, si su potencia educadora no se extendiese más allá de sus hijos. Allí donde es bien comprendida, obra más profundamente sobre el carácter de los mismos adultos. Aquellas personas que no tienen la dicha de ser llamadas á la vida de comunidad, lo mejor que pueden hacer, para su propia educación personal, es fundar una familia. Soportar sacrificios continuos, tener ocasión constante de practicar la abnegación, saber violentar su voluntad, sufrir las diferencias de carácter, de sexo, de miras, de esfuerzos, todo esto es una escuela de perfección, si se sabe utilizar con espíritu de virtud cristiana, y es muy poco inferior á la vida de comunidad religiosa. En ésta, como en el matrimonio, ocurre siempre que nadie per-

manece siendo lo que era cuando entró á formar parte de ellos, sino que se convierte en mejor ó en peor.

De este modo, es la familia la mejor escuela para la religión, las costumbres y el derecho, para el derecho público y para el derecho privado. Ahora bien, sobre el derecho, la religión y las costumbres, se apoya la sociedad entera, la sociedad á la cual Dios ha dado la familia por abrigo. Si se quebranta la familia, no tardará en derrumbarse la sociedad. Por críticos que sean los peligros de la época, no desesperemos del porvenir, con tal que la familia permanezca sagrada y sólida desde el punto de vista del derecho.